

Quedó enterada la Junta de la resolución de la Dirección General de la Vivienda sobre depósito de los fondos de la Cámara en la Caja Rural Provincial, y las comunicaciones del Consejo Superior sobre la visita efectuada por el Presidente del mismo al Excmo. Sr. Ministro de Justicia y las sugerencias formuladas por dicho Consejo en relación a las declaraciones a presentar por los propietarios para la fijación de contribución urbana.

Fué aprobada la resolución del Sr. Presidente en relación a la participación de la Cámara en el Congreso Internacional de la Propiedad Urbana en Mentreux.

Dióse cuenta de la circular núm. 33 de la Mutualidad de Previsión de Empleados de Cámaras y se aprobó la fórmula de pago de las pensiones con cargo a las cuotas a abonar por la Cámara conforme a la solicitud de citada Mutualidad.

Fué aprobado la participación de la Cámara en el Concurso Provincial de embellecimiento convocado por el Gobierno Civil; la prórroga de las becas de estudios concedidas a las Escuelas Profesionales Hermano Gárate y el pago de la liquidación a la Inspección Provincial de Trabajo sobre cotización por subsidio familiar.

La Junta quedó enterada de la comunicación del Ilmo. Sr. Alcalde de la Capital agradeciendo la adhesión prestada por la Cámara a la creación de la Escuela de Ingenieros.

Se conocieron los anteproyectos de presupuestos General Ordinario y de Servicios Especiales.

Se adoptaron diversos acuerdos encaminados todos ellos a la actualización y activación del proyecto de construcción en la calle Comandante López Guerrero, a la vista de la comunicación de la Delegación de la Vivienda de ser factible la aprobación de la totalidad del mismo.

Por último se adoptaron diversos acuerdos de trámite y personal.

---

31 de Octubre. — Presidiendo D. Fabián Barco García, asistieron los señores D. Francisco Herencia Olivas, y D. Francisco Cañizares Villalón, con el Secretario de la Corporación, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Por el Sr. Presidente se informó de las gestiones efectuadas en el viaje realizado a Madrid relacionadas con la posibilidad de aprobación del proyecto de construcción en el solar de la calle Comandante López Guerrero y modificación de retribuciones del personal, así como de la contestación de la Caja de Ahorros de Ronda sobre préstamo a conceder por la misma para citada construcción.

Dióse cuenta de las conclusiones adoptadas por el Congreso Internacional de la Propiedad Urbana remitidas por el Consejo Superior, así como la aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda a la cuenta de liquidación de venta de Papel de Fianza del primer trimestre.

Conocida la publicación de los índices de Valoración del Suelo aprobados por la Corporación Municipal, se acordó dejarlo pendiente para nueva sesión.

Se adoptaron diversos acuerdos de trámite.

---

4 de noviembre.—Preside el Sr. Barco García, asistiendo los señores Ramos Criado, Herencia Olivas, Caro Rodero, Domínguez Ibáñez y León Ruiz, con el Secretario de la Corporación siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

De conformidad con las indicaciones del Consejo Superior se acordó llevar a cabo la construcción en la calle de Comandante López Guerrero bajo la fórmula de agrupación con los futuros beneficiarios.

Estudiada la cuestión de retribuciones del personal, se acordó establecer consignación para una nueva gratificación hasta tanto que sea resuelto el proyecto en estudio de modificación que lleva a cabo el Consejo Superior.